

RESOLUCIÓN N° 3599

La Plata, 4 de junio de 2024

VISTA la iniciativa del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires de llevar adelante una "**JORNADA SOBRE DEFENSA Y DERECHOS HUMANOS**", el día 4 de junio del corriente año, bajo la modalidad virtual y presencial. Y; -----

CONSIDERANDO las funciones asignadas por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias. -----

Que el espacio mencionado constituirá un ámbito para evaluar acciones que, partiendo de la letra de los artículos 18 de la Carta Magna Nacional y 15 a 18 de la Carta Magna Provincial, garanticen el efectivo acceso a la justicia de las y los habitantes de la provincia. -----

Que en atención a que es facultad de toda persona contar con el tiempo y los medios necesarios para ejercer su defensa en todo proceso donde se vea involucrado, es deber de una administración judicial, eficiente y confiable, garantizar "la defensa en juicio de la persona y de sus derechos" permitiendo a los agentes a cargo de la Defensa Pública la actualización en habilidades que contribuyan



RESOLUCIÓN N° 3599

para ello. Siendo lo mismo plenamente aplicable en lo correspondiente a la defensa privada. -----

Que la actividad se orienta a operadores del sistema interesados en debatir sobre los avances de derecho penal,

siendo de particular trascendencia la temática propuesta para la sociedad en general y, en particular, para el mundo de la abogacía. -----

Que la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura ha declarado también de interés dicho evento (v. Res. 109/24).

Que todo lo expuesto se encuentra directamente relacionado con el programa de este Organismo de mejoramiento de la calidad de la justicia en la provincia de Buenos Aires. ---

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés académico del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la "**JORNADA SOBRE DEFENSA Y DERECHOS HUMANOS**", organizada por el Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, a llevarse a cabo el día 4 de





RESOLUCIÓN N° 3599

junio del corriente año, bajo la modalidad virtual y presencial. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del

Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires


a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese. -----

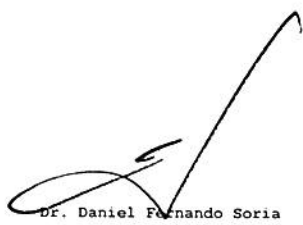
Resolución N° 3599. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

Firmas


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires